

17 de Enero de 2023

Su Excelencia
MILCIADES CONCEPCION
Ministro de Ambiente

E. S. D.

MINAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: *Betty Rodriguez*
Fecha: 15/2/2023
Hora: 1:36 pm

Ingeniero Concepción:

Quien suscribe, **JINGWEN ZHANG**, mujer de nacionalidad china, con carnet de residente permanente N° E-8-180948, localizable en el teléfono 6298-7045, correo electrónico de contacto: reinaldo1481@gmail.com, y domicilio en calle Los Caimitones, comunidad de Naos, corregimiento de Barrio Balboa, Provincia de Panamá Oeste, lugar donde recibo notificaciones, promotora del proyecto **LOCALES COMERCIALES VICTORIA**, a desarrollarse en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento Barrio Balboa, Calle Simón y calle 24 Norte, La Revolución Final, sobre un área total de 2400 m², conformado por las siguientes fincas:

- 1) Finca # 157024, Código de Ubicación: 8600, Área = 1,200.00 m²
- 2) Finca # 210658, Código de Ubicación: 8600, Área = 1,200.00 m²

El proyecto consiste en una edificación Comercial en Planta Baja con una residencia. Seis Locales Comerciales cada uno con su Servicio Sanitario, aceras y estacionamientos. Edificación de Residencia en el Local (Super): Lavandería, Cocina, Sala Comedor, 3 Recamaras, 2 Servicios Sanitarios.

Solicito por medio de la presente la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, el cual consta de _____ hojas, incluyendo contenido y anexos.

Hacemos de su conocimiento que los consultores ambientales encargados, son:

RICARDO MARTINEZ M.	FERNANDO CARDENAS
IRC-023-2004	IRC-005-2006
Celular: 6832-9299	Celular: 6747-9245

Acompañan la presente solicitud, los siguientes documentos:

- Estudio impreso y dos (2) CD,
- Copia de cedula notariada.
- Certificados de Propiedad,
- Declaración Jurada,
- Recibo de cobro de evaluación,
- Certificado de Paz y salvo.

Fundamento de derecho:

- Decreto Ejecutivo No. 123 de del 14 de agosto del 2009,
- Decreto Ejecutivo No. 155, De 5 de agosto de 2011

Atentamente,

Jingwen Zhang
JINGWEN ZHANG
Promotora del Proyecto.

E-8-180948

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

17 ENE 2023

Testigo

Testigo

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima



Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme

Panamá,

17 ENF 2023

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83021599

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	JINGWEN ZHANG / E-8-180948	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-2-7
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO N°214284 MAS EVALUACION DE ESTUDIO CAT #1

Día	Mes	Año	Hora
07	02	2023	11:14:09 AM

Firma


Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez



IMP 1



República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

6

Certificado de Paz y Salvo

Nº 214284

Fecha de Emisión:

07	02	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

09	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

ZHANG, JINGWEN

Con cédula de identidad personal Nº

E-8-180948

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2022.12.19 15:34:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 511268/2022 (0) DE FECHA 16/12/2022

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8600, Folio Real № 157024 (F)
LOTE N.C., CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ,
OBSERVACIONES FECHA INSCRIPCIÓN: 23/01/1997
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1200 m²
CON UN VALOR DE B/.600.00(SEISCIENTOS BALBOAS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1 QUE DISTA 7.50MTS DEL EJE DE LA CALLE SIMON CON RUMBO NORTE 46°45' ESTE, CON UNA DISTANCIA DE 20.00MTS, SE ENCUENTRA EL PUNTO NUMERO 2 DEL PUNTO 2 QUE DISTAN 7.50MTS DEL EJE CENTRAL DE LA CALLE SIMON Y 7.540MTS DEL EJE CENTRAL DE CALLE 24 NORTE CON RUMBO SUR 43°15' ESTE CON UNA DISTANCIA DE 60.00MTS, SE ENCUENTRA EL PUNTO 3, DEL PUNTO NUMERO 3 QUE DISTA 7.50MTS DEL EJE CENTRAL DE CALLE 24 NORTE CON RUMBO SUR 46°45' OESTE CON UNA DISTANCIA DE 20.00MTS. SE ENCUENTRA EL PUNTO 4, DEL PUNTO NUMERO 4 CON RUMBO NORTE 43°15' OESTE CON UNA DISTANCIA DE 60.00MTS. SE ENCUENTRA EL PUNTO NUMERO 1 , PUNTO DE PARTIDA CON QUE SE CIERRA EL POLIGONO.---LINDEROS: NORTE: CALLE SIN NUMERO , SUR : RESTO DE LA FINCA 6028, FOLIO 104, TOMO 194, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA, ESTE: CALLE 24 NORTE, OESTE: RESTO DE LA FINCA 6028, FOLIO 104, TOMO 194, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA, OCUPADO POR CARMEN URRIOLA AGUIRRE.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JINGWEN ZHANG(CÉDULA E-8-180948)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA CON LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A LA ADJUDICATARIA SE OBLIGA Y ACEPTA LA LINEA DE CONSTRUCCION QUE EL

ROLLO COMPLEMENTARIO: 21643.

INSCRITO EL 23/01/1997, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 252

ASIENTO DIARIO: 11226

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2022:33 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403833197



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5C60DC83-5FE3-49E7-96CF-CEFE88867BB9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.12.19 15:44:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 511262/2022 (0) DE FECHA 16/12/2022.AY

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL № 210658 (F)
CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1200 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1200 m²
NÚMERO DE PLANO: 80701-70298.

MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO NÚMERO UNO (NO.1), QUE DISTA SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50 MTS), DEL EJE CENTRAL DE CALLE SIMÓN, CON RUMBO NORTE-CUARENTA Y SEIS GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS ESTE (N-46°45'E), CON UNA DISTANCIA DE VEINTE METROS CERO CERO CENTÍMETROS (20.00 MTS), SE ENCUENTRA EL PUNTO NÚMERO DOS (NO.2) DEL PUNTO NUMERO DOS (2), QUE DISTA SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50 MTS), DEL EJE CENTRAL DE CALLE SIMÓN, CON RUMBO SUR-CUARENTA Y TRES GRADOS QUINCE MINUTOS ESTE (S-43°15'E), CON UNA DISTANCIA DE SEISCIENTOS METROS CERO CERO CENTÍMETROS (60.00 MTS.), SE ENCUENTRA EL PUNTO NÚMERO TRES (NO. 3), DEL PUNTO NÚMERO TRES (NO.3) CON RUMBO SUR-CUARENTA Y SEIS GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS OESTE (S-46°45'W) CON UNA DISTANCIA DE VEINTE METROS CERO CERO CENTÍMETROS (20.00 MTS.), SE ENCUENTRA EL PUNTO NÚMERO CUATRO (NO.4), DEL PUNTO NÚMERO CUATRO (NO.4). CON RUMBO NORTE- CUARENTA Y TRES GRADOS QUINCE MINUTOS OESTE (N-43°15'W), CON UNA DISTANCIA DE SESENTA METROS CERO CERO CENTÍMETROS (60.00 MTS.). SE ENCUENTRA EL PUNTO NÚMERO UNO (NO.1) PUNTO DE PARTIDA CON QUE SE CIERRA EL POLÍGONO, **LINDEROS:** NORTE: CALLE SIMÓN.-SUR: RESTO DE LA FINCA SEIS MIL VEINTIOCHO (6028), TOMO CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194), FOLIO CIENTO CUATRO (104), PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA.- ESTE: RESTO DE LA FINCA SEIS MIL VEINTIOCHO (6028), TOMO CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194), FOLIO CIENTO CUATRO (104), PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA, OCUPADO POR GREGORIO AMADO URRIOLA FLORES- OESTE: RESTO DE LA FINCA SEIS MIL VEINTIOCHO (6028), TOMO CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194). FOLIO CIENTO CUATRO (104), PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA, OCUPADO POR ORLANDO MARTÍNEZ.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JINGWEN ZHANG (CÉDULA E-8-180948) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2022 12:25 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403833202



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0D2708E0-4319-413F-BAC3-F03413993969
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Teléfonos: 524-0434 / 524-0443

CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS

CONTROL DE SERVICIOS

512-614653

Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm

ANATI SEDE CENTRAL

Fecha / Hora	Solicitante / Remitente	Identificación	Teléfono
06-feb.-23 12:55:38 PM	JINGWEN ZHANG	E-8-180948	6644-7393

Presentado por: REYNALDO MITRE

Cédula: 1-13-94

OBSERVACIONES	DESCRIPCION DEL SERVICIO	
SE REMITE SOLICITUD QUE SE CERTIFIQUE LA UBICACIÓN CORRECTA DE LA FINCA N°157024-8600/210658-8600. DICHA FINCA APARECE UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE LA CHORRERA, PERO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE BARRIO BALBOA, DISTRITO DE LA CHORRERA.	Atender	
* ADJ: SOLICITUD * COPIA DE CERTIFICADO DE PROPIEDAD * COPIA DE ESCRITURA DE LA FINCA * COPIA DEL PLANO DE LA FINCA * COPIA DEL PLANO DEL CORREGIMIENTO * COPIA DE CEDULA.		
INSTITUCION		
Persona Natural		
Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas
157024+1	FOLIO REAL	2
Ruc	Nro-Trámite	
8600	0	
Al departamento de: DIRECCION NACIONAL DE MENS	Dirigido al funcionario: María de Santos	
Funcionario Receptor del Centro: Morela De Leon	CAU	

DOCUMENTACION ENTREGADA

Visite nuestro sitio web www.anati.gob.pa

Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"

Panamá 6 de febrero de 2023

Señores
Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI)
Dirección Nacional de Mensura Catastral
E.S.M.

Señores:

Por este medio yo : **Sra. Jingwen Zhang** portadora de cedula de identidad personal E-8-180948, solicito ante su despacho se certifique la ubicación de las siguientes Fincas: Finca Nº 157024, Código de Ubicación: 8600 y la Finca Nº 210658, Código de Ubicación: 8600, dichas Fincas según Certificación del Registro Público, aparecen ubicados en el corregimiento de Chorrera, pero en la actualidad se encuentran ubicadas en el corregimiento de **Barrio Balboa**, **Distrito de la Chorrera, Provincia de Panamá Oeste**

Adjunto a la presente solicitud documentos que guardan relación con el trámite como requisito a la Certificación correspondiente.

Copias de los Certificados del Registro Público (R.P.)
Copias de las Escrituras de las Fincas de inscripción (R.P.)
Copias del Plano de las Fincas (MAPOTECA)
Copia del plano de Corregimiento donde están ubicadas actualmente las Fincas (CONTRATACIONES MAPOTECA)

Atentamente,

Jing Wen Zhang

SRA. JINGWEN ZHANG
E-8-180948

Tel. 6644-7393

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

ENTREGADO

Fecha: 06-02-23
Firma: Marta de Leon
Hora: 12:55 MD.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

12

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Localer Comercial Victoria

PROMOTOR: Jingwen Zhang

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 15 MES Febrero AÑO 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		1 original
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		Persona Natural
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Renaldo Arízaga

Cédula: 13-74

Firma: [Firma]

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: —

Firma: Felix Rodríguez

lul
64 447393

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
RICARDO MARTÍNEZ	IRC-023-2004				
FERNANDO CÁRDENAS	IRC- 005-2006				

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: LOCALES COMERCIALES
VICTORIA

Corregimiento: BARRIO COLÓN

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: JINGWEN ZHANG

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Cédula: E-8-180948

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JINGWEN ZHANG

Dirección de Contacto: CALLE LOS CAIMITONES, COMUNIDAD DE NAOS

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre

Firma

Fecha de Verificación

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre

BETZY RODRIGUEZ

Firma

Fecha de Verificación

15 - 2 - 2023

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	15 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE INFORME:	17 DE FEBRERO DE 2023
PROYECTO:	LOCALES COMERCIALES VICTORIA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	JINGWEN ZHANG
CONSULTORES:	FERNANDO CÁRDENAS RICARDO MARTÍNEZ
	IRC-005-2006 IRC-023-2004
LOCALIZACIÓN:	CALLE SIMÓN Y CALLE 24 NORTE, LA REVOLUCIÓN FINAL, CORREGIMIENTO DE BARRIO BALBOA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de una edificación comercial que tendrá en la Planta baja la residencia y contará con lavandería, cocina, sala-comedor, 3 recámaras, 2 servicios sanitarios, mientras que el área de comercio, contará con 6 locales comerciales incluyendo el minisúper, 24 estacionamientos, tinaquera, entre otros. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 157024 (F), con Código de Ubicación 8600, con una superficie de 1,200m² y la Finca con Folio Real No. 210658 (F), con Código de Ubicación 8600, con una superficie de 1,200m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES VICTORIA**, promovido por la señora **JINGWEN ZHANG**.

ELABORADOR POR:

Vo,Bo,;

YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



16

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 027 -2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la señora **JINGWEN ZHANG**, se propone realizar el proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES VICTORIA**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 15 de febrero de 2023, la señora **JINGWEN ZHANG**, de nacionalidad china, con carné de residente permanente No. **E-8-180948**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOCALES COMERCIALES VICTORIA**, ubicado en la calle Simón y calle 24 Norte, La Revolución, corregimiento de Barrio Balboa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **FERNANDO CÁRDENAS** y **RICARDO MARTÍNEZ**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-005-2006** e **IRC-023-2004**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 17 de febrero de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOCALES COMERCIALES VICTORIA**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES VICTORIA**, promovido por la señora **JINGWEN ZHANG**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veintidós (22) días, del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

(Firma)
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

